



CONSEJO LOCAL DRAFE FONTIBON  
ACTA No.3 de\_2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 18 de abril de 2024

HORA DE INICIO: 5:00PM

HORA DE FINALIZACION: 7:35 PM

Reunión Sesión Ordinaria

LUGAR: Sala de Juntas Alcaldía

Fontibón

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	SECTOR	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Cindy Julieth Valero Acevedo	CONSEJERO	Sector educativo		X	
Juan Carlos Camargo Diaz	CONSEJERO	Escuelas de formación deportiva	X		
Luz Marina Bachiller Tuta	CONSEJERO	Persona mayor	X		
Nora Jacqueline Pascuas Quintero	CONSEJERO	Discapacidad	X		VIRTUAL
Marian Isabel Barbosa	CONSEJERO	Jóvenes		X	

Edwin prieto	DELEGADO	SECRETARIA CULTURA RECREACION Y DEPORTE	X		
John Freddy Amaya	DELEGADO	ALCALDIA LOCAL FONTIBON	x		
Maribel Quiñonez	DELEGADA	IDRD	x		Virtual

#### SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Wilman Arturo Monroy	SECRETARIA TECNICA (e)	IDRD – Oficina de Asuntos Locales

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista
2. Verificación del quórum
3. Revisión y adopción de las redes sociales del DRAFE Fontibón (se corre un punto por aprobación del consejo) \*
4. Fecha visita a dos (2) parques de la localidad
5. Asistencia actividad del IDRD el próximo 27 de abril de 2024
6. Propositiones y varios

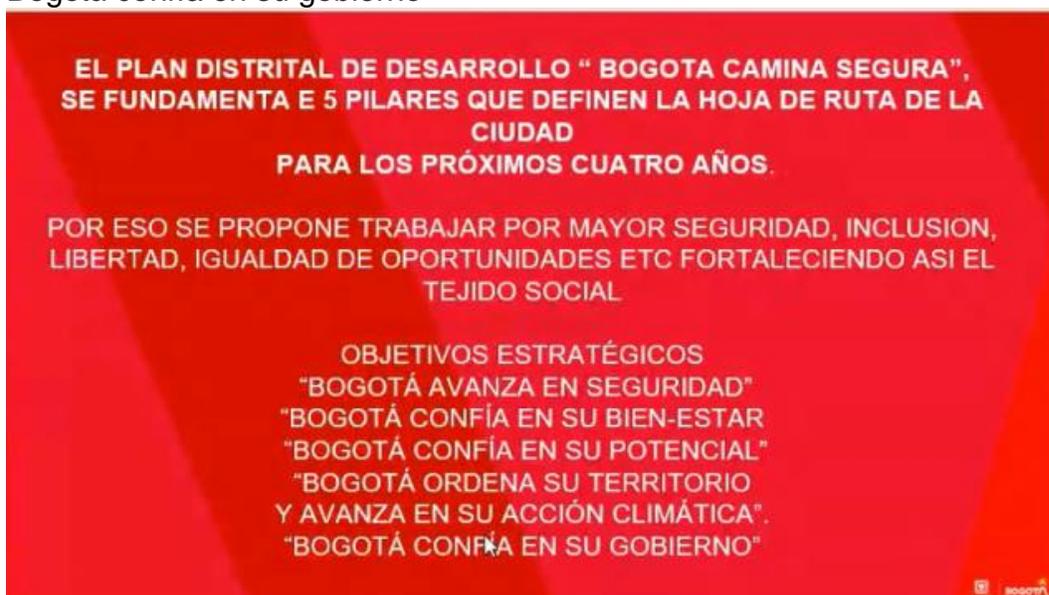
#### DESARROLLO DE LA SESION

- 1 La secretaria técnica realiza el llamado alista y verificación de quorum así: (1) una consejera virtual, (1) una consejera presencial y (1) un consejero presencial, (2) dos delegados presenciales y (1) una delegada virtual.
- 2 Una vez verificado el llamado a lista se evidencia que hay quorum deliberatorio y decisorio con (7) integrantes del consejo incluida la secretaría técnica, se da inicio a la sesión ORDINARIA.

Por solicitud de la delegada del IDRD Maribel Quiñonez, de modificar el orden del día en el punto 3, debido a que tiene que asistir a otra reunión, se presenta al consejo se le permita abordar en este punto el tema de “Encuentros ciudadanos y Plan de desarrollo”. El consejo aprueba la modificación.

**3 Presentación Plan de Desarrollo Distrital y Encuentros Ciudadanos:** la delegada IDRD: Llegó el momento de construir el plan de desarrollo local el plan de gobierno con las autoridades locales de planeación local para aportar a la construcción del plan de desarrollo local, Se fundamenta en cinco pilares que definen la hoja de ruta de la ciudad para los próximos 4 años por eso se propone trabajar por mayor seguridad inclusión, libertad, igualdad de oportunidades, fortaleciendo así el tejido social, el plan de desarrollo tiene uno cinco Objetivos Estratégicos que son:

- Bogotá avance en seguridad
- Bogotá confianza y bienestar
- Bogotá confianza potencial vota ordena su territorio y avanza en su acción climática.
- Bogotá confía en su gobierno



- ¿Qué son los encuentros ciudadanos? son espacios de participación en los que la ciudadanía prioriza cuáles son los proyectos más importantes de acuerdo a sus necesidades. Nosotros pues tuvimos la oportunidad de conocer chatico en donde pues la ciudadanía hizo unos aportes al plan distrital de desarrollo entonces van a ver unas líneas de inversión y unos conceptos de gasto recuerden que toda persona puede participar mayor de 14 años entonces hay unas líneas de inversión estas líneas de inversión son una herramienta de planeación de carácter vinculante y específico en el marco de las competencias locales y permiten a la administración distrital Oriental estratégicamente las inversiones que serán incorporadas en el plan de desarrollo local los conceptos de gasto especifican las acciones estratégicas

que se podrán financiar con los recursos de inversión local en el marco de las competencias de las alcaldías locales para nosotros uno de los objetivos es el número 2 estratégico para nosotros que es ciudad saludable y con bienestar sí donde pues se realizarán unas mesas temáticas donde pues se puede hablar de o sea se va a hablar de salud cultura recreación y deporte gestión pública mujeres y ambiente por eso es tan importante saber las fechas para que podamos convocar a la ciudadanía en la en la donde habla de los objetivos estratégico. Los objetivos estratégicos, las líneas de inversión y los conceptos de gasto y su definición entonces vamos a encontrar la línea de inversión Bogotá cultural y deportiva y el concepto de gasto son eventos deportivos los cuales pueden contar con reglas elaboradas atléticas ciclísticas nos dan varias definiciones para eso entonces hablamos de Bogotá cultural y deportiva entonces habla de procesos de formación y dotación de insumos para la práctica deportivas y creativas y de actividad física entonces su definición son los proyectos deben estar orientados a desarrollar proyectos de formación virtual y presencial en temas de recreación y deporte el objetivo 2 Bogotá confianza y bienestar entonces la línea de inversiones Bogotá cultural y deportiva que también tiene que ver con bancos locales de iniciativas recreativas de carácter barrial acciones de iniciativas de organizaciones y colectivos que desarrollan actividades y procesos deportivos en los barrios también entonces hablamos de otra línea de inversión que es desarrollo urbano y rural integral construcción y mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad recordemos que la reproducción de proximidad son los parques vecinales que tenemos en nuestra localidad mantenimiento y dotación de estos parques de la red proximidad que impliquen diseños arquitectónicos propios intervenciones entonces de acuerdo a las necesidades de cada comunidad va a plantear subamos en los en los formatos que se dan entonces de un jardín de un de unos juegos infantiles.

- Los referentes están para orientar estas estas acciones, recuerden que también se pueden hacer ajustes a estos conceptos de gastos de acuerdo al ejercicio de todas esas mesas.
- Las mesas temáticas entonces van a ver unos insumos que son o sea eso los tenemos pues o sea conocemos eso los anexos son temas en anexos entonces nos va a indicar que o sea ahí podemos colocar las necesidades y un anexos una matriz de sistematización de las mesas temáticas de ahí la ruta pues entonces viene la presentación del plan de desarrollo local con los aportes de los encuentros ciudadanos para discusión de las mesas de concertación local y después de estas mesas de la realización de las mesas de concertación local se define el proyecto definitivo del plan de desarrollo local que va a presentarse a discusión y aprobación de la quienes participan en estas mesas de concertación local el alcalde y sus delegados y representantes de las mesas de trabajo de los encuentros ciudadanos y juntas de administradora locales por eso pues entonces cuando pues tengamos entonces los las fechas es importante que como grave nos empoderemos de

estos espacios para que pues haya más actividades a nivel deportivo en la localidad.

- El delegado de la secretaria de cultura recomienda tener cuidado con la información que está rotando, ya que está pendiente de confirmar, es un documento en el que se están planteando unas fechas pero que no está definido. Ya que la única que tendría validez sería la que emita la alcaldía. Por otra parte, que teniendo en cuenta los conceptos de gasto y los objetivos se revise algunas propuestas que salgan por esos conceptos de inversión que se complementan tanto para deportes y recreación, como para cultura.
- El delegado de alcaldía aclara que en relación al plan de desarrollo es posible que cambie, que se debe esperar a que se defina el distrital y a su vez los locales.

También, solicita puntualmente que es del instituto de recreación y deporte se dé claridad sobre cuál va a ser el mecanismo y quiénes van a ser los responsables de revisar las propuestas que salgan de los presupuestos participativos en relación a los criterios de elegibilidad y viabilidad dado que en periodos anteriores el instituto negó propuestas que eran viables que cumplían con los criterios y les enviaron simplemente oferta institucional de líderes y no dieron una respuesta oficial de por qué se negaban esas propuestas que se habían presentado desde la comunidad.

Esto debido a que desde el IDRDR se negó el desarrollo de los juegos Intercolegiados de la localidad de Fontibón en la fase local en el marco de los presupuestos participativos

La delegada del IDRDR dejará el contacto de la persona responsable de los juegos Intercolegiados del IDRDR para recibir la orientación respectiva.

- 4 **Revisión y adopción de las redes sociales del DRAFE Fontibón.** Este punto queda aplazado debido a que la consejera que iba a realizar la exposición del tema no asistió.

El secretario técnico manifiesta que desde la oficina que asuntos locales de líder de en la anterior administración se generó un protocolo para el manejo adecuado de las redes sociales el cual se articulaba también desde el correo electrónico en este protocolo quedó establecido que la información que se fuera a subir a las redes sociales Facebook, Instagram, etc. Debe ser aprobada por el consejo en pleno. El secretario técnico evidencia que efectivamente existe una Fanpage en Facebook actualmente con un número de 71 seguidores, se deja constancia en el acta.



## Drafe Fontibón

65 Me gusta · 71 seguidores

Me gusta

Enviar mensaje

...

Publicaciones

Información

Más ▾

### Detalles

 **Página** · Salud/belleza

 **Todavía sin calificar** (0 opiniones)

... Ver la información de Drafe

### Publicaciones de Drafe Fontibón



**Drafe Fontibón**

22 may 2020 · 

Si deben salir de la casa que sea en BICICLETA  
[#MeQuedoEnCasa](#)

La Secretaría Técnica, subraya la importancia de que, además de utilizar las redes sociales, cada sector y consejero representante cuente con sus propias bases de datos. Esta propuesta fue presentada al Jefe de la Oficina de Asuntos Locales, Hugo Cortés, con el fin de que desde dicha oficina se defina un formato estandarizado que pueda ser utilizado por todos los grupos y que permita recopilar la información necesaria. De esta manera, al finalizar el período de este consejo, se podrán entregar las bases de datos al nuevo equipo, facilitando así la continuidad del trabajo. Estas bases de datos serán fundamentales para asegurar que la información de las entidades o la oferta institucional llegue de manera efectiva a los respectivos integrantes de los diferentes sectores.

5 **Fecha visita a dos (2) parques de la localidad.** El objetivo de la visita a los dos parques

es la de evidenciar el estado de los mismos y poder llevar un registro de cuales necesitan intervención. Esto dado que se encuentra dentro del plan de acción

El edil Javier Acero informa, que citó al IDRDR a sesión de control político con relación al estado del parque Atahualpa, la Giralda y Carlos Lleras en este último con la problemática de una cancha sintética que está en pésimo estado, pero la entidad no asistió.

La secretaria técnica, informa que se le sugiere enviar al correo de [idrdrrespondencia@idrdr.gov.co](mailto:idrdrrespondencia@idrdr.gov.co) con copia al gestor local de la oficina de asuntos locales.

- El consejero de escuelas y clubes hace énfasis en la ventaja que tiene el DRAFE Fontibón ya tiene su plan de acción proyectado
- La visita a estos dos parques, lo que va a permitir es orientar a la comunidad sobre cuáles son las necesidades específicas cuando se hagan las propuestas de inversión de infraestructura para que la alcaldía local invierta para mejorar estos espacios.
- El secretario técnico compartió una experiencia desde el DRAFE de Rafael Uribe, donde se ha implementado una iniciativa para evaluar el estado de los parques de la localidad. Esta iniciativa busca utilizar un formulario de Google para recopilar información en una alianza estratégica con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, quienes son los actores más cercanos a los parques de proximidad en cada localidad. La propuesta también fue presentada al Jefe de la Oficina de Asuntos Locales, con el objetivo de establecer un formato único que pueda ser compartido con los DRAFES de las diferentes localidades. Esto permitirá recopilar información de primera mano sobre el estado de los parques y su mobiliario, así como también, otras problemáticas, lo que a su vez facilitará la toma de decisiones y la implementación de medidas para mejorar estos espacios públicos.

Se deja abierto el tema de parques y fechas para la visita de estos espacios.

6 **Asistencia actividad del IDRDR el próximo 27 de abril de 2024.** La presidenta del DRAFE propone hacer una colecta para recoger recursos para los niños que vayan a DRAFE al parque.

- El delegado de la alcaldía informa que no es posible destinar recurso ya sea para una actividad que va a ser fuera de la localidad.
- 
- El consejero de escuelas y clubes expresa que el DRAFE participará activamente de esta actividad de DRAFE al Parque Regional para aplicarlo posteriormente en las actividades que se desarrollen en la localidad de Fontibón.

## 7 Proposiciones y varios

- a) Tema de inasistencias capítulo 6 artículo 27 en relación al tema se deja claridad que los consejeros y consejeras tienen hasta 5 días hábiles para presentar excusa escrita por su inasistencia a una sesión DRAFE ordinaria o extraordinaria

Es importante aclarar que en el reglamento están planteadas hasta 4 excusas a reuniones ordinarias o extraordinarias y tres inasistencias sin excusa se perderá la curul.

- b) Se solicita tener la información de primera mano, el consejero de escuelas y clubes insiste en la importancia de que la información que sale del instituto en relación a oferta o demás información relevante llegue primero al DRAFE y no como vienen sucediendo que el DRAFE es el último en enterarse.

## 8 Compromisos:

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1.	Compartir el contacto de la persona responsable de los juegos Intercolegiados del IDRD	Maribel Quiñones	IDRD	18 de abril de 2024
2.	Averiguar sobre las posibles fechas y metodología para elecciones atípicas del sector	Edwin Prieto	SCRD	18 de abril de 2024

**Original Firmado**  
**LUZ MARINA BACHILLER TUTA**  
 Presidenta  
 Consejo DRAFE Localidad Fontibón

**Original Firmado**  
**WILMAN ARTURO MONROY**  
 Secretaría Técnica  
 Consejo DRAFE Localidad Fontibón

Proyecto: Wilman Arturo Monroy  
 Revisó: Luz Marina Bachiller

